

Segundo.-Próximo a transcurrir el nuevo plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de autorización del referido modelo.

Tercero.-Para garantizar un correcto funcionamiento de estos aparatos surtidores, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología, así como en el anexo correspondiente.

Cuarto.-Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la Orden de aprobación de modelo.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31561 *ORDEN de 2 de octubre de 1986 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Burgos, Guadalajara, Madrid y Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento y de los Servicios de Inspección;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Manacor. Localidad: Porto Cristo. Código de Centro: 07002257. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carabelas, 44. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Ses Comes».

Municipio: Manacor. Localidad: Porto Cristo. Código de Centro: 07600525. Denominación: Colegio público. Domicilio: Mitja de Mar. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos y una dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Mitja de Mar».

Provincia de Burgos

Municipio: Burgos. Localidad: Burgos. Código de Centro: 09000914. Denominación: Colegio público «De Prácticas». Domicilio: Avenida General Vigón, sin número. Régimen especial de provisión. Creaciones: Una dirección con función docente de régimen especial. Supresiones: Dos direcciones sin curso de régimen especial. Composición resultante: 22 mixtas de EGB, cinco de parvulos, una dirección con función docente, una de Profesor diplomado en Educación Física y una de Profesora diplomada en Educación Física de régimen especial.

Municipio: Burgos. Localidad: Burgos. Código de Centro: 09000963. Denominación: Colegio público «Los Vadillos». Domicilio: Petronila Casado, 2. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una dirección con función docente. Supresiones: Una dirección sin curso. Composición resultante: 22 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una dirección con función docente.

Municipio: Burgos. Localidad: Burgos. Código de Centro: 09001001. Denominación: Colegio público «Hispano Argentino». Domicilio: Arco del Pilar, 9. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una dirección con curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos, una dirección sin curso y una de Profesor diplomado de Educación Física.

Provincia de Guadalajara

Municipio: Azuqueca de Henares. Localidad: Azuqueca de Henares. Código de Centro: 19000333. Denominación: Colegio público «XXV Años de Paz». Domicilio: La Flor, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 27 mixtas de EGB, seis de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una dirección con función docente, una de Profesor diplomado de Educación Física y una Profesora diplomada de Educación Física. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «La Paz».

Municipio: La Hortezueta de Océ. Localidad: La Hortezueta de Océ. Código de Centro: 19600531. Denominación: Colegio público. Domicilio: Hortezueta de Océ. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Código de Centro: 28037511. Denominación: Colegio público. Domicilio: Camino de Fuenlabrada. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: Dos de Párvulos se transforman en dos mixtas de EGB. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con función docente. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Los Cantos».

Municipio: Cercedilla. Localidad: Cercedilla. Código de Centro: 28002154. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de la Paloma». Domicilio: Cerro Colgado, sin número. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa del Ayuntamiento de Madrid. Supresiones: Una mixta de EGB de régimen especial. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una dirección con curso de régimen especial.

Municipio: Colmenar Viejo. Localidad: Colmenar Viejo. Código de Centro: 28608809. Denominación: Colegio público «Antonio Machado». Domicilio: Barrio Residenciales. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Seis mixtas de EGB y dos de Párvulos. Composición resultante: Seis Mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con curso. Funcionarán ocho unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Colmenar Viejo. Localidad: Tres Cantos. Código de Centro: 28608925. Denominación: Colegio público «Tierno Galván». Domicilio: Segunda fase (coprodima). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Seis mixtas de EGB y dos de Párvulos. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, 2 de Párvulos y una dirección con curso.

Municipio: Fuenlabrada. Localidad: Fuenlabrada. Código de Centro: 28608202. Denominación: Colegio público. Domicilio: Murcia, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Ocho mixtas de EGB y una dirección con función docente. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una dirección con función docente. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Rayuela».

Municipio: Getafe. Localidad: Getafe. Código de Centro: 28608226. Denominación: Colegio público. Domicilio: Sector III, parcela 103. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Supresiones: Dos de Párvulos. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con función docente. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Rosalía de Castro».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005571. Denominación: Colegio público «Isidro Almazán». Domicilio: Luis Cabrera, 66 (Prosperidad). Régimen ordinario de provisión. Integraciones: De Centro de Educación Preescolar «Mariano de Cavia», de Madrid, siete de Párvulos. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, siete de Párvulos y una dirección con función docente. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Luis Bello».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010424. Denominación: Colegio público «Aravaca». Domicilio: Zarza, sin número (Aravaca). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con curso. Otros cambios efectuados. Se trasladan: Ocho unidades de EGB a calle Estudio, sin número; dos unidades de Preescolar a calle Travesía del Caño, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010588. Denominación: Colegio público «Estados Unidos de América». Domicilio: Comandante Fortea, 71 (Casa de Campo). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una dirección sin curso. Desgloses: A Colegio público «Estados Unidos de América-Huarte de San Juan», de Madrid, 13 mixtas de EGB, 4 de Párvulos y una mixta de Educación Especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010709. Denominación: Colegio público «Huarte de San Juan».

Domicilio: Comandante Fortea, 42. Régimen ordinario de provisión. Desgloses: A Colegio público «Estados Unidos de América-Huarte de San Juan», de Madrid, 7 mixtas de EGB y una de Párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010825. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Mariano de Cavia». Domicilio: Juan Bautista de Toledo, 5. Régimen ordinario de provisión. Desgloses: A Colegio público «Isidro Almazán», de Madrid, 7 de Párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28608822. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de la Luz». Domicilio: Bismuto, 1. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Seis mixtas de EGB y dos de Párvulos. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28608937. Denominación: Colegio público «Estados Unidos de América-Huarte de San Juan». Domicilio: Comandante Fortea, 42 y 71. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una dirección con función docente. Integraciones: De Colegio público «Estados Unidos de América», de Madrid, 13 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una mixta de Educación Especial; de Colegio público «Huarte de San Juan», de Madrid, siete mixtas de EGB y una de Párvulos. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, cinco de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una dirección con función docente.

Municipio: El Molar. Localidad: El Molar. Código de Centro: 28022943. Denominación: Colegio público comarcal «Nuestra Señora del Remolino». Domicilio: San Isidro, sin número, y plaza Pedro Gabriel, 1. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una dirección con función docente. Por esta Orden el Centro pasa a tener carácter de comarcal. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Pedrezuela, del municipio de Pedrezuela; El Espartal, del municipio El Vellón. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Código de Centro: 28023881. Denominación: Colegio público «Divino Maestro». Domicilio: Cirilo Palomo, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una Dirección con función docente. Supresiones: Una dirección sin curso. Desgloses: A Colegio público «Infanta Elena», de Pozuelo de Alarcón, tres mixtas de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con función docente.

Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Código de Centro: 28608949. Denominación: Colegio público «Infanta Elena». Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de Párvulos. Integraciones: De Colegio público «Divino Maestro», de Pozuelo de Alarcón, tres mixtas de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, dos de Párvulos y una dirección con curso.

Municipio: San Fernando de Henares. Localidad: San Fernando de Henares. Código de Centro: 28608411. Denominación: Colegio público. Domicilio: Avenida de Algorta. Naciones Unidas. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una dirección con curso. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Enrique Tierno Galván».

Provincia de Murcia

Municipio: Fuente-Alamo. Localidad: Fuente-Alamo. Código de Centro: 30002866. Denominación: Colegio público comarcal «José Antonio». Domicilio: Ledesma Ramos, 14. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 15 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una dirección con curso. Esta Orden rectifica a la Orden de 19 de junio de 1986 para este Centro, que desglosaba la dirección con función docente para integrarse en el Colegio público número 2, debiendo decir que se suprime dicha dirección.

31562 ORDEN de 7 de noviembre de 1986 por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas de Arquitectura Técnica de Barcelona y Gerona.

Vista la propuesta de la Universidad Politécnica de Cataluña de aprobación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona y de Arquitectura Técnica de la Escuela Universitaria Politécnica de Gerona; Considerando que el plan de estudios que se imparte en dichos Centros está sin aprobar;

Considerando que tal plan propuesto no se ajusta a las directrices vigentes, por cuanto consta de cuatro cursos, en lugar de tres, se cursan treinta y una asignaturas en lugar de veinte como máximo y no constan las horas de clases semanales, ni aclara ningún otro extremo;

Teniendo en cuenta que el expediente se tramita al amparo del acuerdo adoptado por la Mesa del Consejo de Universidades en 26 de noviembre de 1985, y recogiendo el informe emitido por citado Consejo de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que el plan de estudios propuesto por la Universidad Politécnica de Cataluña para las enseñanzas de Arquitectura Técnica de Barcelona y Gerona no es homologable.

Segundo.—No obstante lo anterior, el plan de estudios actualmente impartido y que se estructura en el anexo a la presente Orden, se reconoce a los solos efectos de obtención de la titulación de Arquitecto Técnico para los alumnos que lo han cursado, o lo estén cursando, sin que ello implique incremento de gasto público.

Tercero.—Que con anterioridad al inicio del curso académico 1986-1987 la Universidad Politécnica de Cataluña presentará para su homologación, nuevo plan de estudios ajustado a las directrices generales vigentes, con previsiones de adaptación al mismo de los alumnos que estén cursando este plan.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

	Horas semanales
<i>Primer curso</i>	
1. Algebra y Calculo I. Geometría Métrica	5
2. Física Aplicada	5
3. Geometría Descriptiva I	3
4. Expresión Gráfica (D. I)	5
5. Análisis del Hecho Constructivo (C. I)	4
6. Materiales de Construcción I. Metodología de los Ensayos	4
<i>Segundo curso</i>	
1. Geometría Descriptiva II	2
2. Algebra y Cálculo II e Introducción a la Estadística Aplicada	5
3. Representación Gráfica del Hecho Constructivo (D. II)	5
4. Materiales de Construcción II y Ensayos	3
5. Tecnología de los Elementos Constructivos (C. II)	4
6. Resistencia de Materiales	5
7. Topografía	2
8. Una materia optativa entre las establecidas en la Escuela	2
<i>Tercer curso</i>	
1. Control de Calidad y Patología de los Materiales ..	2
2. Tecnología de los Sistemas Constructivos (C. III) ..	4
3. Comportamiento general de las Estructuras	4
4. Mediciones, Presupuestos y Valoraciones	4
5. Instalaciones Generales de la Edificación	5
6. Dotación de Obra. Medios Auxiliares	2
7. Legislación y Procedimientos Administrativos ..	3
8. Economía. Organización de Empresas	2
9. Una materia optativa de entre las establecidas en la Escuela	2
<i>Cuarto curso</i>	
1. Oficina Técnica de Obra y de Empresa	5
2. Planificación de Obras	3
3. Organización y Métodos de Obras	3
4. Control y Análisis del Proceso y Producto Constructivo (C. IV)	4
5. Control de Costos y Peritaciones	4
6. Historia de la Construcción	2
7. Patología de la Construcción	2
8. Diseño de Tecnologías	3
9. Trabajo Final de Carrera	3

Las asignaturas optativas se establecerán en la Escuela, de acuerdo con las necesidades y demandas que en cada época precise